



ESTUDIOS LINGÜÍSTICOS

VERBOS CON Y SIN PREFIJO EN EL CODEA. DIALECTOLOGÍA HISTÓRICA Y ASPECTOS VARIACIONALES DE LAS FORMACIONES EN (A)-AR, (EN)-AR, (A)-ECER Y (EN)-ECER

PREFIXED AND UNPREFIXED VERBS IN THE CORPUS DE DOCUMENTOS ESPAÑOLES ANTERIORES A 1800 (CODEA). HISTORICAL DIALECTOLOGY AND VARIATIONAL ASPECTS OF (A)-AR, (EN)-AR, (A)-ECER AND (EN)-ECER FORMATIONS

FLORENCIO DEL BARRIO DE LA ROSA

*Università Ca' Foscari Venezia*

fbarrio@unive.it

ORCID: 0000-0002-6008-1004

Enviado: 09-07-2019

Aceptado: 06-09-2019

Publicado: 29-12-2019

RESUMEN

El presente artículo estudia los mecanismos de derivación verbal en que intervienen los prefijos *a-* y *en-*, y contrasta las formaciones resultantes con sus rivales sufijados (*apresentar* vs. *empresentar*, *acontecer* vs. *contecer*, *asegurar* vs. *segurar*, *forrar* vs. *aforrar* vs. *enforrar*). Aunque los estudios recientes sobre la diacronía de los verbos denominales y deadjetivales en español han reconocido la necesidad de recurrir a factores externos o a variedades de la lengua para explicar la sinonimia de estos derivados, han preferido seguir otros derroteros. El presente estudio tratará de averiguar si –y, llegado el caso, en qué medida– estos mecanismos verbalizadores están condicionados por factores de uso, en modo particular las diferencias dialectales. Los datos se extraen del *Corpus de Documentos Españoles Anteriores a 1800*. La interacción entre las propiedades morfológicas y los datos dialectológicos permitirá obtener algunas conclusiones relevantes, como el carácter dialectal de las formaciones sufijadas.

Palabras clave: Derivación verbal, parasíntesis, prefijos, rivalidad afijal, dialectología histórica.

ABSTRACT

This paper will examine the verbalization patterns involving *a-* and *en-* prefixes and their suffixed counterparts (*apresentar* vs. *empresentar*, *acontecer* vs. *contecer*, *asegurar* vs. *segurar*, *forrar* vs. *aforrar* vs. *enforrar*). Although recent studies on the diachronic development of denominal and deadjectival verbs in Spanish have highlighted the need to take into

account external factors or different varieties in order to explain the semantic overlapping of these derivatives, no such research has been undertaken. The present study is concerned with finding out if and to what extent these verbalization patterns are constrained by language use, paying special attention to dialectal divergences. The material has been extracted from the *Corpus de Documentos Españoles Anteriores a 1800*. The interplay between morphological features and dialectology permits to draw some revealing facts, such as the dialectal character of suffixed derivatives.

Keywords: Prefixes, parasynthesis, verb formation, affix rivalry, historical dialectology.

## 1. INTRODUCCIÓN

El presente artículo tiene como objetivo contribuir al conocimiento de la evolución histórica de los derivados verbales por parasíntesis. Esto nos llevará, por un lado, a enfrentarnos con formaciones encabezadas por *a-* y *en-* cuando funcionan como prefijos<sup>1</sup> «inexpresivos» (cf. Menéndez Pidal 1940: §126.3), «innecesarios» (cf. Carrera de la Red 2002: 523) o «no etimológico[s]» (cf. Buenafuentes y Pujol 2007) (por ej., *apresentar*, *emprestar*, *acontecer*) y cuando intervienen en verbalizaciones por parasíntesis (por ej., *apregonar*, *enforrar*, *engrandecer*), por el otro, a contrastarlas con sus alternativas sufijadas (por ej., *pregonar*, *forrar*, *contecer*). Respecto a investigaciones anteriores, nuestra aportación consiste, dando un paso atrás, en comprobar si las construcciones implicadas mostraban en el pasado una distribución dialectal o –en la medida de lo posible– de registro, con el objetivo de establecer, o cuando menos conjeturar, alguno de los factores de uso susceptibles de condicionar los patrones de verbalización.

Para ello, organizamos el artículo de la siguiente manera. En la siguiente sección presentamos el estado de la cuestión. En §3 presentamos el corpus de textos documentales y los factores de uso, en especial, los dialectales, que condicionan la aparición y productividad de estos mecanismos, que, clasificados según el esquema y la base de derivación, analizamos y discutimos en §4. Cerramos el trabajo con una sección de resumen y conclusiones (§5) y con las obligadas referencias bibliográficas.

## 2. ESTADO DE LA CUESTIÓN

De las *Apuntaciones* bogotanas de Cuervo (1939: §920)<sup>2</sup> se extraen algunas conclusiones explícitas, como la relegación a los sociolectos bajos de creaciones verbales como *aplanchar*, *arredondear*, *arrempujar* o *asosegar*, que, con respecto a sus correlatos sin prefijar, terminarían por convertirse en variantes lingüísticas. De las palabras del filólogo colombiano puede deducirse, asimismo, que la intensidad

<sup>1</sup> Nuestro empleo del término «prefijo» no prejuzga, necesariamente, ningún análisis morfológico o léxico de los formantes (en concreto *a-*), más allá del más convencional y material: afijo que en un proceso de formación léxica se coloca delante de la base.

<sup>2</sup> Esta apuntación la toman como punto de partida también Alemany Bolufer (1920: 173-174), Martín García y Varela (1999: 5016-5017) o Buenafuentes y Pujol (2007), por ej., al tratar del prefijo *a-*.

expresiva, que, a pesar de su inefabilidad, concuerda bien con la actuación lingüística atribuible al «vulgo», justificaría, como motivación pragmática primera, perdida posteriormente en el uso, la añadidura del afijo inicial *a-*.

La productividad del prefijo *a-* en la derivación homogénea de verbos, bien atestiguada en la historia del español en América (cf. Carrera de la Red 2002: 523), se confirma también para las variedades rurales de la Península<sup>3</sup>. Algo semejante en lo referido a su productividad y a su amplia extensión en la formación dialectal de verbos cabe atribuir al prefijo, «igualmente fecundo» (Cuervo 1939: §926), *en-*. Esta productividad se corresponde con la que ambos prefijos exhiben en diacronía (cf. García-Medall 1988)<sup>4</sup>. Igualmente, la productividad de estos prefijos en la formación de verbos parasintéticos ha quedado probada en la bibliografía sobre el español moderno (cf. Rifón 1996, Schroten 1997, Serrano-Dolader 1999), quizás debido a la contribución semántica del prefijo, no del todo vacua (en particular, esto vale para *en-*, cf. §8.8m), a la composición del significado del verbo derivado.

No tenemos intención de ahondar en cuestiones teóricas sobre la definición de parasíntesis. Resulta obvio, como ya ha sido subrayado en otras investigaciones (Sánchez-Prieto 1992, Batllori 2015), que la alternancia entre verbos con prefijo y sin él pone en discusión la definición tradicional de parasíntesis<sup>5</sup>, en tanto en cuanto la base léxica sin prefijo se documenta en alguna sincronía pretérita del español. Como definición operativa adoptaremos la propuesta en Rifón (1996): «[L]a prefijación de verbos posibles pero no existentes», que en nuestro contexto adquiere todo su sentido. Cabe preguntarse, y a esto dedicaremos las partes centrales de nuestro artículo, si tales formaciones alternantes, con prefijo y sin él, coexistían en un mismo espacio, geográfico o socioestilístico, o si, por el contrario, eran producto de mecanismos verbalizadores equivalentes y paralelos. En este segundo supuesto, la definición tradicional de parasíntesis se vería menos afectada. El recurso, bien a la adición simultánea de un prefijo y un sufijo, bien a la sufijación, dependería de un reparto lectal o una explotación desigual en comunidades de habla separadas de dos mecanismos lexicogenéticos posibles y, en muchos casos, equipolentes.

Desde el trabajo clásico de Malkiel (1941), se han encontrado indicios de la especialización progresiva de cada mecanismo, en concreto, los deadjetivales *a-* *-ar* y *en-* *-ecer*, en la expresión de la construcción «activa» o factivo-causativa (*adestrar*, *afear*, *alisar*) y de la «neutra» o incoativa (*empobrecer*, *enrojecer*, *envejecer*). Las recientes investigaciones han recorrido esta vía y, a través de un análisis léxico-semántico único, actualizado y esencialmente correcto, han demostrado la polisemia regular de los verbos derivados (cf. Batllori 2015, Batllori y Pujol 2012, Pujol 2014a, 2014b) y la contribución de cada elemento formativo al significado composicional

<sup>3</sup> Por cuestiones de espacio, nos limitamos a indicar (§8.7m) y García Gallarín (2018: 582) acerca de la relegación de la variante prefijada o parasintética a «usos dialectales».

<sup>4</sup> Por si no bastase, cabe recordar lo productivo de ambos en formaciones adverbiales *además* ~ *demás*, *luego* ~ *aluego*, *alrededor* ~ *enderredor*, *empero* ~ *pero*, etc.

<sup>5</sup> Para el concepto de parasíntesis y su función en la derivación verbal, es de consulta imprescindible Serrano-Dolader (1999 y, en especial, 2016 con la bibliografía ahí citada) y (§§8.1, 8.7, 8.8).

del verbo derivado (cf. Pujol 2012, 2014b). Sin embargo, estas investigaciones concuerdan junto con otros estudios diacrónicos sobre la evolución de los esquemas verbales parasintéticos (cf. Sánchez González de Herrero 1992: 1321), en la coincidencia semántica de estas construcciones (por ej. *pudrir* ~ *podreecer* ~ *apodreecer* ~ *empodreecer*, *abetunar* ~ *embetunar*, *abocar* ~ *embocar*, *atristar* ~ *entristecer*, *ensor-dar* ~ *ensordecer*), por lo que resulta obligado evocar factores externos para comprender la distribución de cada tipo (cf. Batllori 2015: 618). Es cierto que también la bibliografía actual ha insistido en la dificultad de sistematizar los valores semánticos de las formaciones corradicales (cf. Serrano-Dolader 1999: 4709), por lo que no cabe esperar una distribución neta y complementaria de cada patrón, sino más bien tendencias o predominios de unos u otros según la magnitud de variación que privilegiemos. A pesar del reconocimiento de la importancia de factores dialectales o de uso, las investigaciones recientes han preferido recorrer otros derroteros, dando por supuesta la coexistencia de los verbos corradicales. Con el objetivo de complementar las conclusiones de los trabajos anteriores y señalar, a la vez, nuevas líneas de investigación, nos proponemos indagar en la distribución dialectal (y, en su caso, de registro) de los mecanismos de derivación verbal en la historia del español peninsular.

### 3. METODOLOGÍA

Los datos en los que basaremos nuestra argumentación están sacados del *Corpus de documentos españoles anteriores a 1800* en su versión *CODEA+2015* (en adelante, *CODEA*) ([www.corpuscodea.es](http://www.corpuscodea.es)) (cf. Sánchez-Prieto et al. 2009, Sánchez-Prieto 2012). Dada la transcendencia que se concede a los factores de uso para comprender los fenómenos de rivalidad afijal (cf. Zacarías 2010: 81), el análisis, desde una perspectiva de corpus (cf. Bauer 2001), de textos elaborados con un fin práctico puede considerarse una metodología adecuada. Las investigaciones anteriores han focalizado las restricciones estructurales y semánticas que intervienen históricamente en el proceso creador de verbos. Nosotros, ahora, combinaremos estas limitaciones formales con las que imponen los condicionamientos externos.

Para nuestro estudio hemos seleccionado los tres siglos que cubren el paso desde la baja Edad Media hasta el español premoderno, es decir, el intervalo que se extiende de 1351 a 1650. Nos concentramos en este periodo no solo por tratarse del periodo «de gran transición léxica» entre el español medieval y el moderno (cf. Dworkin 2011), sino además por haberse demostrado la importancia de los siglos XV y XVI para la neología de los verbos parasintéticos y su rendimiento funcional (cf. Tejedó-Herrero 2009, Pujol 2014: 139, Raab 2019). Una vez acotado el espacio temporal, el volumen del corpus equivale a 848854 palabras, dimensiones muy reducidas para formular generalizaciones (cf., sin embargo, Bauer 2001: 184-197). Por esta razón, las frecuencias que ofreceremos tendrán una finalidad orientativa.

Pese a estas limitaciones cuantitativas, el CODEA pone a disposición del investigador características y herramientas de las que carecen los corpus históricos generales de mayor tamaño (como el CORDE o el *Corpus del español*). Se caracteriza por ser un corpus heterogéneo y comparable (cf. Enrique-Arias 2012), pues abarca una amplia diversidad de textos agrupables de acuerdo con una escala de más a menos formalidad en virtud, principalmente, del grado de publicidad o privacidad de la comunicación de los ámbitos en que se emiten: cancilleresco > judicial > municipal > eclesiástico > particular (cf. Sánchez-Prieto 2012: 11)<sup>6</sup>. Además, si bien nuestros documentos pudieran carecer de la creatividad lingüística de los textos literarios o de especialidad, pues las finalidades pragmáticas y comunicativas (a veces, perentorias) guían su elaboración, pueden considerarse representativos de la lengua de uso. Nótese, a este respecto, que el estado de la cuestión que nos interesa se basa en obras lexicográficas, literarias o de especialidad, como los tratados médicos, lo cual otorga un punto de originalidad a nuestra investigación, aunque solo fuera por aportar datos nuevos como complemento de los de estudios anteriores.

Por encima de otras ventajas y en claro contraste con otros corpus disponibles, descuella el CODEA por presentar, de manera inmediata, documentos con *data tópica* segura. Esta característica distintiva, sustentada ahora por las potentes herramientas cartográficas de la nueva versión, hace posible una geolingüística diacrónica (y, por si fuera poco, dinámica) del español antiguo (cf. Almeida et al. 2019). Dada la incidencia que la mezcla de variedades tiene en la configuración histórica del español (cf. Fernández-Ordóñez 2011) y su proyección en la valoración diafásica de las variantes (cf. Caravedo 2014), la posibilidad de controlar el factor dialectal resulta crucial para nuestros objetivos: trazar la circunscripción territorial de los mecanismos de verbalización analizados y la valoración social que emana de su marcación geolectal.

#### 4. ANÁLISIS DE LOS MECANISMOS VERBALIZADORES EN EL CODEA

##### 4.1. Verbos con prefijos *a-* y *en-*

Durante los tres siglos seleccionados, el CODEA arroja 21 tipos diferentes formados con prefijo *a-* inexpressivo<sup>7</sup> con una frecuencia global de 0,25‰<sup>8</sup>, muy superior a la de los verbos prefijados mediante *en-* (8 tipos, 0,09‰). Entre estos verbos

<sup>6</sup> Escala que puede amoldarse al *continuum* «distancia-inmediatez comunicativas» de Koch y Oesterreicher (2007).

<sup>7</sup> Excluimos de las búsquedas los verbos prefijados sobre temas verbales (como *acordar*, *acudir*,...), los prefijados en *ad-* (*admitir*, *admirar*,...), los sufijados por exponentes verbalizadores *-ear*, *-ificar* (si bien Carrera 2002: 523 da testimonio de *apacificar*), *-ionar*, *-izar*, *-ntar* (sobre cuyo estatuto morfológico ahora no nos pronunciamos), los verbos con inicio vocálico diferente de *a* y los verbos con significado excesivamente general como *avenir* o *atener*, que merecerían un estudio léxico-semántico monográfico para abarcar todas sus acepciones (estudio que tampoco vendría mal para otros verbos, estos sí, incluidos en el corpus).

<sup>8</sup> Daremos frecuencias de tipo (*type frequency*) ponderadas por 10.000 palabras para contrarrestar la posible distorsión de apariciones de determinadas formas léxicas ligadas a tipos de texto.

innecesariamente prefijados, encontramos algunos verbos que presentan solo un significado especializado como *amatar* (1a) que ya desde los orígenes tiene el significado de ‘apagar un fuego’ o ‘extinguir(se)’ (*DECH*, s.v. *matar*; cf. también Salomonski 1944: 18-19). Las dos ocurrencias de este verbo aparecen en tipos textuales de baja formalidad, como son las declaraciones de testigos o las cartas de relación. Por su presencia en una esfera sociodiscursiva similar, por contener textos cercanos a la oralidad, menos planificados o redactados por escribientes poco expertos (declaraciones, certificaciones, cartas privadas o de compraventa, testamentos,...), podría deducirse una infravaloración social de otros verbos, cuyo prefijo no parece aportar cambio semántico alguno respecto a las formas simples<sup>9</sup>, como *afacilitar* (1b)<sup>10</sup>, *apoder* (1c), *atapar* (1d)<sup>11</sup> y –con mayores reservas– *adormir* (1e):

- (1) a. Sin que ellos lo viesen **acendía** candiles el día que ayunava & algunos viernes en la noche, & e los dexava **amatar** de suyo (CODEA-2498, 1492, Judicial, Cuenca).
- b. Y teniendo consideración a lo bien que acude al servicio y regalo del infante se podrá esto **afacilitar** y por suplicarlo yo y a Dios que le guarde (CODEA-1032, 1591, Particular, Sanlúcar de Barrameda, Cádiz).
- c. encara que **apodades** fer albarán o albaranes de paga o de recuenta o de difinimiento de lo que por nós y en nombre nuestro faredes (CODEA-791, 1415, Particular, Rubielos de Mora, Teruel).
- d. Después de averiguada la cuenta pidían ciento y cuarenta y con algún mal término; yo, por **atapar** la boca a enemigos, me quedé sin un real que uve de buscar prestados y vós entervino para pagar (CODEA-2112, 1608, Particular, Munébrega, Zaragoza).
- e. Se pregonó la provisión e instución. Y hecho esto el pueblo estuvo un poco **adormido** en oír cosa nueva y aunque a todos les parece bien... (CODEA-1386, 1517, Municipal, Córdoba).

En el otro extremo de la escala registral, se colocarían verbos como *apercibir* (2a) en la acepción de ‘prevenir, advertir, hacer saber’ (*DCRLC* s.v. lo registra desde el siglo XIII). Los casos con que ilustramos este uso aparecen en documentos emitidos o dirigidos al rey: el primero de ellos es una real provisión de Enrique IV; el segundo, si bien su ámbito de emisión es privado, corresponde a una carta dirigida al rey Carlos I; en efecto, se nota el empleo de la acepción jurídica de *apercibir*.

<sup>9</sup>No hemos incluido en este grupo de variantes los verbos con el prefijo *a-* ante /r/, que parece tener una motivación fonotáctica como el verbo *arromper* (CODEA-764, 1483, Murias de Paredes de Omaña, León). Si incluiremos entre los verbos denominales o deadjetivales aquellos cuyas bases empiezan por la vibrante (*arrancar, arredrar, arrendar, arrimar, arrodillar, ...*), aun cuando, según los casos, pudieran ser susceptibles de recibir similar motivación.

<sup>10</sup>El documento gaditano donde aparece este verbo muestra una forma con asimilación vocálica (*afacilitar*), lo cual abunda en el carácter oral de la formación. Aunque se trata de un verbo deadjetival, lo incluimos en este grupo y no en el de *a-[Adj]-ar*, pues consideramos que se produce una prótesis vocálica sobre un verbo causativo a partir de la terminación latina *-itare* (cf. §8.10v).

<sup>11</sup>Medina Morales (2005: 113-114) considera este verbo «muy frecuente» en los Siglos de Oro y analiza el prefijo como vocal protética.

En constelaciones propias del ámbito de la distancia (textos legislativos, principalmente) prevalecen, asimismo, otros lexemas como *amenguar* (2b), *amostrar* (2c) o *asentar(se)* (2d):

- (2) a. So las penas en ellas e en cada una d'ellas contenidas, **apercebiéndovos** que si lo así fazer e complir luego non quisiéredes e luenga e tardança en ello pusiéredes lo yo mandaré (CODEA-15, 1462, Cancilleresco, Medina del Campo, Valladolid).  
Ni la [venida] de algunos grandes y cavalleros, mis parientes que para ello **apercebí**, ni la del condestable de Castilla y del conde de Aguilar (CODEA-1302, 1520, Particular, Nájera, La Rioja).
- b. E otros que los solían e acostumbravan tener non curavan d'ellos, de cuya cabsa se **amenguan** los cavalleros que en nuestros reinos solía aver (CODEA-284, 1499, Cancilleresco, Granada).
- c. El dicho alcalde los deviera condenar a que me lo restituyesen, pues no **amostraban** título con todos los frutos e rentas que an rentado después (CODEA-1409, 1504, Judicial, Medina del Campo, Valladolid).
- d. Y alegue que en él concurren las calidades para ser del dicho estado de los cavalleros **asentarse** en el vanco d'ellos, no lo pueda hazer ni deva ser admitido (CODEA-292, 1566, Municipal, Madrid).

En la variación entre verbos con *a-* y verbos con *en-*, destaca por su representatividad el verbo *apresentar*, con la alternativa *emprestar* (3):

(3) E este día fuese cierto porque lo supiesen e nos **apresentassen** sus peticiones (CODEA-393, 1386, Cancilleresco, Alcalá de Henares, Madrid).

E embargar aquellas que fueren nuestras contrarias e del dicho nuestro monesterio; e para dar e **emprestar** testigos e recibillos de la otra parte e de las otras partes (CODEA-403, 1361, Eclesiástico, Sevilla).

Las dos ocurrencias de *emprestar* (4a) se localizan en un testamento redactado en La Puebla de Valverde (Teruel) en 1409 y el contexto confirma la sinonimia con el simple *prestar*<sup>12</sup>. Por su relevancia, mencionamos el verbo (*en*)*comenzar* (4b), atestigüado en 3 ocasiones en nuestro corpus (además de la salmantina con la que lo ejemplificamos, aparece en 1387 en Madrid y en 1521 en Jaén)<sup>13</sup>.

<sup>12</sup> En su *Diálogo de la lengua*, Valdés se pronuncia contra la sinonimia de *emprestar* = *prestar* (apud Tejedo-Herrero 2009: 332-333, n. 30). Debería indagarse en el cambio semántico de *emprestar* 'tomar prestado' > *emprestar* 'prestar' y la interferencia del pronombre adverbial *en(de)*, especialmente activo en aragonés (cf. *DECH* s.v. *ende*), con el prefijo *en-*; de esta interferencia puede ser un buen ejemplo el verbo *endespojar* en el siguiente fragmento de un testamento dado en Rubielos de Mora (Teruel) en 1378: «Que non ayán valor alguna en juicio ni fuera de juicio, porque de presente vós me envisto e **endespojo** a mí e a los míos de todo señorío e poderío» (CODEA-767). *DECH* s.v. *prestar* da como propio de Asturias el uso estigmatizado de *emprestar* como 'prestar'.

<sup>13</sup> El ejemplo salmantino de (4b) es buen continuador por la franja occidental de verbos como *em-principiar* de las variedades asturianas y cántabras. La existencia de estas formas en las variedades rurales, así como en lenguas romances nacionales (cf. it. *incominciare*), da cuenta de la motivación, al

- (4) a. Item mando a Antona, [...], hermana de la dita doña Catalina, mi muger, un florín de oro, el cual aquélla uvo emprestado a la dita mi muger. Item mando que sea pagado a María Vicent, muger de Domingo Fustero, vezinos de la dita Puebla, un florín de oro el cual aquélla **emprestó** a la dita mi muger (CODEA-748, 1409, Particular, La Puebla de Valverde, Teruel).
- b. Que aunque están hechos dos tratados de la que se á **encomenzado** es menos inconveniente suspender lo hecho y, si fuere menester, darlo todo por ninguno (CODEA-1059, 1597, Eclesiástico, Salamanca).

Los ejemplos de (1-4) son un botón de muestra de la distribución dialectal y textual de los verbos con *a-* y *en-*. Aunque no es posible trazar por ahora límites precisos a estas formas, parece probada la adscripción no castellana de estos prefijos. Mientras que algunos verbos en *a-* como *apercibir*, *amostrar*, *asentarse* o *apresentar* gozan del prestigio concedido por los documentos emanados de la Cancillería o jurídicos, los verbos con *en-* muestran una presencia más consistente en ámbitos y textos cercanos al polo menos solemne de la escala registral. Por lo que respecta al valor funcional, podría confirmarse la explotación de *a-* para intensificar la construcción causativa, tanto en verbos propios de la distancia (*apercibir* ‘hacer percibir’, *amostrar* ‘hacer ver’) como en aquellos adscribibles al espectro menos formal (*afacilitar* ‘hacer fácil’ –redundante por el valor ya causativo del sufijo *-itar*, *atapar* ‘hacer cerrar’).

#### 4.2. Verbos con sufijo *-ecer* con y sin prefijo *a-*

La extensión del sufijo *-ecer* (-ESCERE) a los verbos de la antigua conjugación en *-ir* ha recibido gran atención en la historia de las variedades iberorrománicas, tanto por su función morfémica como extensión de las formas verbales rizotónicas como por su participación en la creación de verbos incoativos (cf., entre otros, Dworkin 1985, Malkiel 1989, Elvira 2001, Pascual 2013, Batllori 2015). En el caso de los verbos en *-ecer* con semántica prevalentemente no incoativa, nuestros datos arrojan una frecuencia ligeramente mayor para los verbos sin prefijo *a-* (10 tipos, 0,12‰ vs. 8 tipos, 0,09‰)<sup>14</sup>. En nuestro corpus, aparecen siempre con prefijo *a-* los verbos *aborrer*, *adolecer*, además de los denominales *amanecer* y *anochecer* y sin él, además del denominal *favorecer*<sup>15</sup>, *bastecer*, *fenecer*, *guarecer*, *guarnecer* y *pertenecer*. Alternan (*a*)*caecer*<sup>16</sup>, (*a*)*contecer*, (*a*)*gradecer* y (*a*)*parecer* (5):

menos, originaria de este prefijo, que pasó luego a ser irrelevante. Un ejemplo de este verbo con prefijo *es-* (*escomencéis*) se localiza en una carta de censo dada en Rubielos de Mora (Teruel) en 1417.

<sup>14</sup> No tenemos en cuenta verbos en *-ecer* con otros prefijos (por ej., *convalecer*, *empecer*, *remanecer*) o con vocal inicial no *a* (por ej., *establecer* u *oscurecer*).

<sup>15</sup> Batllori (2015) documenta *afavorecer*.

<sup>16</sup> En nuestros datos, registramos un caso de *encaecer*, referido al término de las embarazadas (cf. cat. *encaure apud DECH* s.v. *caer*): «E firmada de su nombre que nuestra señora la reina, que Dios mantenga, su muger, **encaeció** de una infante a catorze días del mes de nobiembre que agora pasó» (CODEA-1273, 1402, Municipal, San Sebastián, Guipúzcoa).

- (5) a. Que por ende recibiese doblados, e demás mando a todas las justicias e oficiales de los mis regnos do esto **acesciere**, así a los que agora son como a los que serán de aquí adelante (CODEA-1343, 1406, Cancilleresco, Valladolid). E demás mando a todas las justicias e oficiales de los mis regnos do esta carta **caesciere**, así a los que agora son como a los que serán d'aquí adelante e a cadaúno d'ellos (CODEA-1431, 1392, Cancilleresco, Burgos).
- b. Y podrá ser que en esto les **acontezca** lo mesmo, por donde se vea claramente lo que me á sido levantado (CODEA-1486, 1520, Eclesiástico, Medina de Rioseco, Valladolid).  
A los vuestros en e sobre la dicha pieça que vos vendemos vos **conteciesse** perder aquélla o partida alguna de aquélla, en el dicho caso queremos que podades aver recurso e... (CODEA-835, 1502, Particular, Munébrega, Zaragoza).
- c. El dicho señor provisor dixo que gelo **agradecía** mucho, e así lo hiziese (CODEA-1408, 1496, Eclesiástico, Burgos).  
Lo cual mucho vos **gradeceremos** e ternemos en servicio (CODEA-1740, 1491, Eclesiástico, Guadalajara).
- d. Alonso Pérez, juez ordenario en toda la abadía de Santo Andrés d'Espinareda, por el reverendo señor abad del dicho monesterio, **apareció** de presente ante el dicho juez Ainés López, muger que fue de Juan de Rescuro de Mangaz (CODEA-1353, 1507, Particular, Vega de Espinareda, León). A dizisiete días del mes de octubre, ante la presencia de mí Bartolomé Ximénez, notario, e de los testigos infrascritos, **pareció** y personalmente se constituyó el venerable padre fray Francisco Cit, monje e prior del dicho monesterio (CODEA-1229, 1531, Judicial, Nuévalos, Zaragoza).

El par *acontecer* ~ *contecer* (mapa 1), de gran frecuencia por ocurrir en fórmulas notariales, permite trazar una distribución dialectal clara. Las apariciones (12 en total) de la variante sin prefijo se concentran en la Extremadura aragonesa, desde 1378, en un documento dado en Molina de Aragón (Guadalajara), hasta 1502, año de su última presencia en nuestro corpus localizada en Munébrega (Zaragoza). Se trata, por lo general, de cartas de compraventa y testamentos, de lo que sería posible deducir su empleo en documentos de ámbitos menos solemnes y cuidados<sup>17</sup>. A finales del siglo XV se certifica, en nuestro corpus, la sustitución de *gradecer* por *agradecer*, pues el último documento donde aparece el no prefijado data de 1491 (una carta del cardenal de Toledo emitida en Guadalajara, CODEA-1740).

Las escasas 3 ocurrencias de *aparecer* con el sentido de 'hacer acto de presencia' (DLE s.v.) (cf. 5d) están limitadas en nuestro corpus a la parte norte y noroccidental de la Península: en 1373 se encuentra en un testamento dado en Puebla de Navia (Asturias), en 1402 aparece en San Sebastián en una carta municipal y en 1507 en un documento privado dado en Vega de Espinareda (León). La forma *parecer*, con una elevadísima frecuencia absoluta en el corpus, se mantiene hasta nuestro último corte cronológico de mitad del siglo XVII. Esta forma, y siguiendo su estela,

<sup>17</sup> La forma más general *acaecer* se emplearía en documentos más solemnes.

*bastecer* cuentan en el siglo XVI con el prestigio de los documentos jurídicos y cancllerescos, aunque no está ausente de la documentación privada.

### 4.3. Verbos deadjetivales con *a-*, *en-* y $\emptyset$

El esquema *a-...-ar* se muestra productivo en todas las etapas de nuestro corpus (con un promedio de frecuencia de tipo de 1,08‰)<sup>18</sup> a la hora de formar verbos a partir de adjetivos (*aclamar, acortar, afijar, agravar, ajuntar, ajustar, alargar, allanar,...*) y adverbios (*acercar*). Salvo el verbo *ajenar* (que, para nuestros fines, hemos considerado parasintético: *a-[ajeno]-ar*), el resto ha mantenido la misma formación en el estándar actual. Destaca de manera relevante a partir del último cuarto del siglo XVI, cuando documentamos formaciones, no registradas en los cortes previos, como *acomodar, agrandar, alejar, alisar, amargar, anaranjar, atrasar* o *aturular* (cf. *DECH* s.v. *turulato*). El principal competidor de este esquema parasintético resulta ser la sufijación (16 tipos, 0,18‰), proceso mediante el que se derivan verbos corradicales (6):

(6) E otrossí otorgamos nós los dichos vendedores e **asseguramos** a vós los dichos compradores que de la propriedat nin de la tenencia d'esta dicha meatat d'estos dichos molinos que... (CODEA-138, 1385, Particular, Villanueva, Cáceres).

Nós e cadaúno de nós, prometemos e **seguramos** a fe de cavalleros a vós el dicho señor arçobispo, en nombre del dicho señor rey, que faremos, e guardaremos... (CODEA-374, 1458, Municipal, Toledo).

(7) E establezco assín que aquéll mejoredes e non **peoredes** a uso e costumbre de buenos ensensadores e enfiteoras (CODEA-763, 1428, Particular, Teruel).

E se temié que se podría perder, o dañar, o romper o **empeorar** por agua, o por fuego, o por robo, o por otro peligro o por otra cabsa alguna, por ende... (CODEA-313, 1447, Particular, La Puebla de Guadalupe, Cáceres).

También encontramos la competición con deadjetivales en *en-* frente a derivados con  $\emptyset$ , como *empeorar* y *peorar* (7). El esquema *en-[Adj]-ar* se encuentra representado en nuestro corpus con 5 tipos y 0,06‰. Los derivados documentados (*engrosar, ensalzar, ensanchar, empeorar,...*) muestran gran vitalidad en el estándar actual, si bien la productividad de esta pauta es limitada (cf. Rainer 1993: 328, Serrano-Dolader 1999: 4794, §8.8d).

Con la finalidad de dar un indicio de la competición entre derivados verbales corradicales con *a-* o *en-* frente a  $\emptyset$ , recurrimos, por su alta frecuencia, a los pares *asegurar* ~ *segurar* (6) y *empeorar* ~ *peorar* (7). La competición entre los miembros de ambos pares durará todo el siglo XV (hasta 1525)<sup>19</sup>. En nuestro corpus, cada miembro de estos pares está registrado desde el inicio, por lo que no puede atribuirse a

<sup>18</sup> Este esquema sigue contándose entre los más productivos en español actual (cf. Rainer 1993: 302, Serrano-Dolader 1999: 4707, §8.7m).

<sup>19</sup> Una carta de poder de 1479 en Béjar (Salamanca) (CODEA-1364) brinda el último ejemplo de *segurar* (cf. pt. *segurar* 'proteger, asegurar'); el último de *peorar* se localiza en una carta de arrendamiento

su arraigo temporal la elección de uno u otro tipo en la lengua estándar. La distribución dialectal de los verbos sufijados (cf. Mapas 2 y 3) muestra una tendencia de las variedades orientales del castellano por la sufijación a partir de los adjetivos *seguro* y *peor* (el verbo *peorar* es claramente aragonés).

La pareja *asegurar* y *segurar* muestra un perfil sociodiscursivo similar, por más que la variante triunfadora muestre mayor diversidad textual, a lo largo de todo el espectro registral, desde cartas privadas hasta textos legislativos. Con todo, parece ser la adscripción dialectal el factor decisivo para determinar su suerte en el estándar. Una conclusión similar puede aplicarse al verbo *peorar*, formado a partir del comparativo sintético latino y en correspondencia con su antónimo *mejorar*<sup>20</sup>. Si bien el verbo prefijado *empeorar*, de mayor extensión territorial, muestra, igualmente, un mayor recorrido discursivo (informes y relaciones, certificaciones y actas, contratos de compraventa...), no puede deducirse una estigmatización del sufijado *peorar*, que –es cierto– aparece solo en contratos de compraventa. Se trataría más bien, para las dos parejas apenas comentadas, de normas en competición, vigentes en comunidades de habla diferentes.

Resulta curioso observar cómo los antónimos *mejorar* y *empeorar* se consolidan a partir de patrones morfológicos correlativos, que aparecen, como deja ver nuestra documentación, profundamente asentados en el tiempo. La mezcla dialectal de la que es escenario la Península durante la Edad Media y la confluencia de variantes dialectales a la que da lugar (cf. Fernández-Ordóñez 2011) pueden haber puesto a disposición de los hablantes patrones lexicogenéticos en contraste, pero aprovechables en igual medida; unos patrones que, si bien llevan a rechazar formas como *segurar* y *peorar*, dan pábulo a nuevas creaciones. En efecto, si estos verbos sufijados desaparecen del corpus alrededor del siglo XVI, en este mismo siglo surgen otros nuevos: *contentar* (en una carta de Carlos I dada en Vitoria en 1521), *cautivar* (en un documento cancilleresco otorgado en Andarax, Almería, en 1570), *quietar*<sup>21</sup> (en una carta del Marqués de Móndejar a Felipe II fechada en 1569, probablemente en Granada), *limpiar* (en una provisión real dada en Alcalá de Henares en 1503), *madurar* (en un documento judicial dado en Calabria en 1592) y, por último, *cristianar* (abundantísimo a partir de 1575 por estar «usage-restricted» a las notas de abandono madrileñas). Salvo el último verbo (en clara desventaja de prestigio respecto a *bautizar*), el resto de formaciones parecen gozar de prestigio sociodiscursivo<sup>22</sup>.

dada en Peñafior (Zaragoza) en 1519 (CODEA-749). Esto podría apuntar quizás –como sugiere un revisor– a una distribución lateral de los verbos sufijados (cf. también nota 30 más abajo).

<sup>20</sup> Desde 1351 documentamos la forma sufijada sin otra variación. Encontramos el deverbal *ameyoramiento* en una carta de censo navarra de 1369 (CODEA-935), pero ninguna aparición de la base presupuesta *amejorar*.

<sup>21</sup> Medina Morales (2005: 116) lo analiza como resultado de aféresis y aboga por su neutralidad diatrática.

<sup>22</sup> Muchos de estos verbos convivirán con formaciones con *a-* (*aquietar*, *acristianar*, *alimpiar*) sin especialización funcional. Otras formaciones como *\*acontentar* o *\*acautivar* podrían haber sido posibles, pero no se documentan (cf. it. *accontentare*, *accattivare*). Un revisor anónimo nos invita a matizar la infravaloración sociolingüística de *cristianar*, con lo que se reforzaría el prestigio de las formaciones sufijadas.

Dejando aparte *enajenar* y *empeorar*, los primeros registros de las otras tres formaciones deadjetivales en *en-...-ar* en nuestra documentación las asocian al ámbito cancleresco: *ensalzar* se localiza en un privilegio rodado de Enrique II en 1377, *ensanchar* está presente en una carta de los Reyes Católicos dada en Valladolid en 1485 y *engrosar* aparece en un discurso de Felipe II hecho ante las cortes de Toledo en 1542. Por lo que respecto a la forma innovadora con prefijo *en-* a partir de *ajeno* o *ajenar* (lt. ALIENARE), sí parecería desplegarse territorialmente de norte a sur por las franjas occidentales y centrales. El mapa 4, que cartografía las ocurrencias de *enajenar* en el CODEA hasta el primer cuarto del siglo XVI, momento en que desaparece de nuestra documentación su contrincante, el primitivo *ajenar*, ofrecería una distribución complementaria de ambas formas, pues la prefijada con *en-* queda, elocuentemente, ausente de los territorios navarro-aragoneses.

Toca tratar ahora el esquema formador de verbos incoativos por excelencia (cf. Malkiel 1944, Pharies 2002 s.v. *-ec(er)*, Batllori 2015): *en-...-ecer*. El verbo *engrandecer* corresponde al único caso de rivalidad sufijal con el esquema *a-[Adj]-ar* (*agrandar*)<sup>23</sup>. A pesar de estar presente ya desde los inicios del arco temporal acotado, la frecuencia de este esquema es mínima (4 tipos, 0,05‰), con un despunte en los años centrales del siglo XVI, cuando se documentan los verbos *encarecer*, que aparece en una carta real de Carlos I y de su madre dada en Valladolid en 1544<sup>24</sup> y *endurecer*, en una orden emitida por la Cancillería en Andarax (Almería) en 1570<sup>25</sup>. Los verbos *ennoblecer* y *engrandecer* se registran, en sendas construcciones activo-causativas, en un privilegio real otorgado en Burgos en 1377 (CODEA-2053).

#### 4.4. Verbos denominales con *a-*, *en-* y $\emptyset$

Nuestros datos corroboran la alta productividad de los tres esquemas verbalizadores a partir de sustantivos, en modo particular *a-[N]-ar* (Serrano- Dolader 1999: 4713, §8.7f, Pujol 2012b). En efecto, sobresale por la frecuencia de sus tipos en el corpus: *a-[N]-ar* (75 tipos, 0,88‰) > *[N]-ar* (40 tipos, 0,47‰) > *en-[N]-ar* (37 tipos, 0,44‰). El período de mayor productividad de estos esquemas se concentra a principios del siglo XVII, si bien *a-[N]-ar* mantiene altas cotas de productividad desde el segundo cuarto del siglo anterior.

Desde el punto de vista de la existencia de formaciones corradicales, observamos tres situaciones: 1) verbos en *a-* con una variante en *en-* (8), 2) verbos en *en-* con variante no prefijada (9) y 3) verbos en *a-* frente a verbo con  $\emptyset$  (10).

- (8) a. Pero permitimos que se puedan traer ropas **aforradas** de otra seda conque no se corte una sobre otra (CODEA-305, 1537, Cancilleresco, Valladolid).

<sup>23</sup> No consideramos el caso de *aclarar* y *esclarecer*, pues hemos limitado el análisis a los prefijados por *en-*.

<sup>24</sup> De mitad del siglo XIII lo data el DECH (s.v. *caro*); en el siglo XV, en cambio, el DCRLC.

<sup>25</sup> El DECH (s.v. *duro*) registra el verbo parasintético *endurecer* en Nebrija (cf. también DCRLC); menciona también *endurar*.

Con un festón en medio con una jarra con azuzenas, frontaleras de rasso de el mismo color bordadas **forradas** en bocací colorado (CODEA-2219, 1619, Eclesiástico, Cilleros, Cáceres).

Ecebito las mangas de los dichos sayos e sayones que si quisieren las puedan **enforrar** en tafetán; e así mismo puedan echar en ellos un ribete o pestaña de seda (CODEA-274, 1515, Cancilleresco, Burgos).

- b. Es a saber, una pieça de tierra sitiada en la Solana de la Plana, término del dito lugar, que **afruenta** con tierras de Antón Mateo e con herederos de Pascual Sala, e con tierra de Pere Miguel (CODEA-795, 1423, Eclesiástico, Rubielos de Mora, Teruel).

Pero Ferrández de Benavides, e de las otras dos partes, casas e vergel que fueron de Pedro de <...>, e **enfruentan** en calle de concejo (CODEA-783, 1423, Eclesiástico, Benavente, Zamora).

Otra parte majuelo del secretario, e de la otra parte majuelo que tien García Gómez, e de la otra parte **enfrienta** en el camino de Sant Cristóval (CODEA-1233, 1455, Eclesiástico, Benavente, Zamora).

- (9) Es necesario hacer cimbrias y con ellas deshacer la capilla de ladrillo y yeso, que se está cayendo, y después **enmaderallo...** (CODEA-1064, 1611, Eclesiástico, Uclés, Cuenca).

E de cal do es menester que pase la calçadura de la una parte a la otra, e trastejar e **maderar** lo que fuere menester... (CODEA-403, 1361, Eclesiástico, Sevilla).

- (10) a. Un criado de un contador de la Inquisición en pena de vergüença y de enclavar la mano porque avía querido **acuchillar** a un vecino d'esta cibdad (CODEA-1341, s.a., Judicial, Cuenca).

Ansí mesmo, que no se pueda cortar ni **cuchillar** una seda sobre otra si no fuere el enforro de tafetán que no sea doble (CODEA-305, 1537, Cancilleresco, Valladolid).

- b. Y con vuestra acostumbrada fidelidad, amor y prudencia le **aconsejéis**, ayudadéis y sirváis con las cantidades y suma que para todo ello os pareciere que serán necesarias (CODEA-1851, 1542, Cancilleresco, Toledo).

Y d'esta dicha ley ni de otras leis del dicho ordenamiento que **consejan** <...> non me quiero ayudar ni aprovechar quanto en esta razón (CODEA-1009, 1483, Eclesiástico, Jaén).

- c. E por que venga a noticia de todos, mándase **apregonar** públicamente (CODEA-1451, 1526, Municipal, Sevilla).

E porque venga a noticia de todos e ninguno d'ello pueda pretender inorancia, vos mandamos que lo fagades **pregonar** públicamente en las plaças e mercados e otros lugares (CODEA-394, 1494, Cancilleresco, Medina del Campo, Valladolid).

- d. E guardadas todas las otras solenidades que de derecho en los tales negocios se **acostumbran** e deven guardar (CODEA-385, 1415, Eclesiástico, Cáceres).

Qui es el octavo día aprés de la fiesta de Pentecostés, segunt se **costumbran** fazer (CODEA-748, 1409, Particular, La Puebla de Valverde, Teruel).

- e. E acabados los dichos sesenta años de los dexar desembargados al dicho monesterio, e losos, e **abarvechados**, e cierrados e bien reparados segund e en la manera que los recebimos (CODEA-588, 1437, Eclesiástico, Belmonte, Asturias).

Dentro en el cual tiempo vós dito Domingo Just seades la dita pieça arar **barbechar** e sembrar aquélla de aquéllo que a vos será bien visto (CODEA-903, 1405, Eclesiástico, Calatayud, Zaragoza).

- f. Conviene a saber: un prado que entre nosotros está **aseñalado** e amojonado,... (CODEA-1247, 1501, Particular, Posadilla, Córdoba).

A mojón e de linde a linde e de garganta a garganta e de sierra a sierra, así como es **señalado** e amojonado en las cartas que el sobredicho arçobispo ovo de donadíos de míos antecesores e de mí (CODEA-291, 1520, Cancelleresco, Toledo).

En el primer grupo comentamos dos pares de verbos. El par *aforrar* ~ *enforrar* (y además *forrar*) se incluye dentro de los verbos parasintéticos con valor instrumental que se adapta al patrón “poner X en algo” (cf. §8.8d) (8a). En este caso, si bien la variante triunfadora es la sufijada, la variación con el esquema parasintético *en-...-ar* pervive hasta la actualidad (cf. §8.8j) (cf. abajo la rivalidad entre *enmaderar* ~ *maderar*). Señalamos que el verbo *aforrar* está presente durante el siglo XVI y la primera mitad del XVII. Su primera documentación nos la brinda una pragmática de Carlos I dada en Valladolid en 1537; la última, un inventario de Cilleros (Cáceres) de 1619. El lexema *enforrar* aparece en una pragmática de Juana I (1515, Burgos) y, tomando *forro* como base, se ajusta al esquema de verbos instrumentales con el significado de ‘cubrir o rellenar algo con X’ como *enfundar*, *enjergar*, *entiznar*, *entrapar* o *enjalbegar*.

Dentro de la función locativa se encuadra *afrontar* ~ *enfrontar* (y *enfrentar*), que se forman a partir de los derivados de FRONTE y poseen un sentido estativo (frente a otras formaciones con valor direccional como *embarcar*, *encamarar* o *encaminar*). Parece existir una distribución dialectal entre los derivados en *a-* y en *en-*, pues *afrontar* arroja frecuencias más elevadas en las provincias aragonesas de Huesca (10,5‰), Zaragoza (10,36‰) y Teruel (9,63‰)<sup>26</sup>, mientras que *enfrontar* (con *enfrentar*) se localiza en el enclave zamorano de Benavente.

La variación *en-[N]-ar* vs. *[N]-ar* se materializa únicamente a través del par *enmaderar* ~ *maderar*, cuyo único factor distintivo debe buscarse en la cronología de cada formación. El verbo sufijado aparece ya en la segunda mitad del siglo XIV (en la carta de arrendamiento de donde se toma el fragmento de g), mientras que el parasintético se adapta a la moda de finales del siglo XVI y principios del XVII como

<sup>26</sup> Las siguientes tres provincias donde aparece el valor locativo de *afrontar* (‘poner o estar una cosa enfrente de otra’) son Toledo (2,77‰), Navarra (1,75‰) y, muy alejada, Cáceres (0,4‰). Para los cruces entre *afrontar* y *afrentar* a partir de *fr(u)ente*, cf. Malkiel (1959: 99).

*entiznar* (1594), *entrapar* (1594), *empanar* (1625), *enladrillar* (1608), *enlosar* (1626)<sup>27</sup>. Muchos otros verbos sufijados podrían haberse amoldado a este patrón, como *bar-nizar* (1624)<sup>28</sup>, *cercar* ('poner cercas', 1459), *chapar* (1537), *galonar* (1649), *taibicar* [sic] (1596), *tapiar* (1413) o *tapizar* (1606), que se crean con el significado locativo-instrumental de 'poner o echar X en un sitio'. Se confirma así la dificultad de sistematizar la alternancia *en-[N]-ar* y *[N]-ar*, especialmente escurridiza para el valor locativo-instrumental de 'poner X en algo' (cf. §8.8j).

En correspondencia con la tercera situación mencionada, encontramos la variación, más extendida y diversificada, relativa a la alternancia entre lexemas verbales con y sin prefijo *a-*. Además de casos como *asignar* ~ *signar*, que a lo largo del corpus presentan una especialización del significado, o como *arredrar* ~ *redrar* de valor causativo-locativo ('hacer retraer' o 'separar'), destacamos tres subgrupos semánticos: los instrumentales, los de objeto efectuado y los de cambio de estado.

Destaca la formación *a-[N]-ar* para designar la acción llevada a cabo con un instrumento (cf. Pujol 2012b) como *acuchillar* vs. *cuchillar* (10a). Si bien las formaciones parasintéticas abundan en estas funciones, no faltan ejemplos de sufijación susceptibles de presentar una variante prefijada (por ej. *rastrillar*). En cuanto a los de objeto efectuado, encontramos verbos de emisión, como, por ej., *aconsejar* ~ *consejar* (10b) o *apregonar* ~ *pregonar* (10c). La lengua estándar desecha la variante sufijada en el primer caso, mientras que, respecto al segundo par, relega la prefijada, más moderna (sus ocurrencias se localizan entre 1518 y 1625).

Por último, el esquema *a-[N]-ar* tiende a especializarse en designar un cambio de estado ('convertir en X'); de este modo, se explica la extensión de *acostumbrar* ~ *costumbrar* (10d). Esta simple, la variante desechada, delinea en nuestro corpus una clara circunscripción territorial (cf. Mapa 5): sus ocurrencias se concentran, entre 1353 y 1498, en documentos navarros y aragoneses<sup>29</sup>. En el siglo XVI<sup>30</sup>, la variante prefijada parece imponerse y extenderse.

Dentro de este subgrupo se incluyen los verbos causativos que se ajustan al patrón 'dar forma de N' (cf. §8.7f), en el que el esquema parasintético con *a-* es «sumamente productiv[o]». A este patrón se ajusta la variación *abarbechar* ~ *barbechar* (10e) y otros pares que también presentan alternancia como (*a*)*masar* o *amonedar*. La parasíntesis parece el esquema favorecido, pero hay formaciones sufijadas, como por ej. *dehesar* o *quiñonar*, que no se adaptan a él. En relación al cambio de

<sup>27</sup> El *DECH* atestigua en Nebrija los siguientes verbos con y sin prefijo *en-*: *enladrillar* ~ *ladrillar*, *enlosar* ~ *losar* (no dice nada de la antigüedad de *entrapar*, s.v. *trapo*, o *entiznar*, s.v. *tizón*). Para completar los valores locativo-instrumentales de estos parasintéticos denominales en *en-...-ar*, destacamos los verbos que en el corpus se refieren a la preparación de las caballerías: *enalbardar*, *enfrenar*, *ensillar* (los tres, por cierto, en una pragmática de los Reyes Católicos emitida en Granada en 1499, CODEA-284).

<sup>28</sup> Medina Morales (2005: 195) atestigua, en efecto, el verbo *embarnizar* en el *Guzmán*, coincidente con las formaciones que acabamos de mencionar del tipo *enmaderar* o *enladrillar*.

<sup>29</sup> «Esta simple no se usó en Castilla», afirmaba –no está claro con qué apoyos– Salomonski (1944: 43).

<sup>30</sup> En el siglo XVI encontramos 4 apariciones de *costumbrar* en cartas notariales de Vega de Espinareda (León) (1501) y Sevilla (1539), en un testamento dado en Calatayud (Zaragoza) en 1506 y en un documento municipal de Sevilla de 1520.

estado causado por un agente externo, también se amoldan verbos como (*a*)*señalar* ('poner señales') (10f) y con él otros como *amojonar* ('poner mojones') o *aterminar* ('poner términos'). A este patrón no termina de ajustarse el verbo *alindar* cuando designa, en predicación intransitiva, el estado de contigüidad de dos cosas, como «cerca de una puerta que quiero mudar en unas casas mías que yo tengo, que alindan con casas del jurado Diego Serrano, defunto» (CODEA-265, 1430, Particular, Toledo). Ayer como hoy las construcciones con prefijo *a-* parecen caracterizar el habla manchega (cf. Moreno Fernández 1996). En nuestro corpus, registramos el verbo *alindar* desde 1430 hasta 1607 en documentos de Toledo, Guadalajara, Madrid y Jaén (cf. Mapa 6).

## 5. CONCLUSIONES

La extracción de los datos a partir de un corpus de textos como los del *CODEA* nos obliga a considerar el grado en que las necesidades comunicativas y la finalidad práctica con que se elaboran inciden en la productividad morfológica (*productivity*) de ciertos mecanismos que, a pesar de estar disponibles para los hablantes (*profitability*), no despliegan su máximo potencial. La primera conclusión que podemos sacar de nuestro trabajo consiste precisamente en la necesidad de deslindar la noción de productividad morfológica basada en restricciones estructurales (*constraint-restricted type frequency*) de la condicionada por factores de uso (*usage-restricted type frequency*) (cf. Bauer 2001: 143). Estas restricciones de uso podrían explicar la reducida frecuencia de *en-...-ecer* en nuestros datos.

Creemos, además, haber demostrado que los patrones de formación de verbos presentan una distribución dialectal en las etapas históricas observadas. Esta distribución no parece, sin embargo, ser tan clara en los casos de prefijación innecesaria. Sobre todo por lo que se refiere a *en-*, parecen en todo caso no ser variantes castellanas. La mayor extensión de los prefijados con *a-* por el centro peninsular puede explicar el prestigio del que gozaron verbos como *apercibir* y *amostrar*, tal y como demuestra su aparición en los ámbitos más formales del corpus, que aprovechan el refuerzo causativo que presentan en otras situaciones (*afacilitar*, *atapar*). Este prestigio, sin duda, hace que estas formaciones perduren durante el siglo XVI y que la extensión de *a-* a los verbos de semántica inacusativa en *-ecer* proceda con cuenta-gotas a lo largo de los siglos XVI y XVII.

Los mapas que hemos elaborado, aunque han de tomarse como botón de muestra y dependen en exceso de las formas léxicas, muestran una clara preferencia de las variedades nororientales por las formas sufijadas (*contecer*, *segurar*, *peorar*, *costumbrar*), a veces restringidas a la Extremadura aragonesa. Se confirma la especialización durante la transición del siglo XVI al XVII del esquema *a-[N]-ar* para la formación de parasintéticos transitivos (del tipo *acostumbrar*, *aseñalar*, *acuchillar*), lo que recluía verbos intransitivos como *alindar* a zonas dialectales reducidas. En

esta época se especializaría también el esquema *en-[N]-ar* en las funciones locativo-instrumentales.

Un estudio como el nuestro, por las idiosincrasias propias del léxico, que hacen difícil las generalizaciones, así como por las restricciones de espacio, ha de ser de naturaleza forzosamente exploratoria. Esperamos haber demostrado, eso sí, la no coexistencia de verbos corradicales formados mediante procedimientos equivalentes y, en especial, que investigaciones como la nuestra pueden aportar una nueva perspectiva para comprender toda la complejidad de los mecanismos rivales de formación léxica.

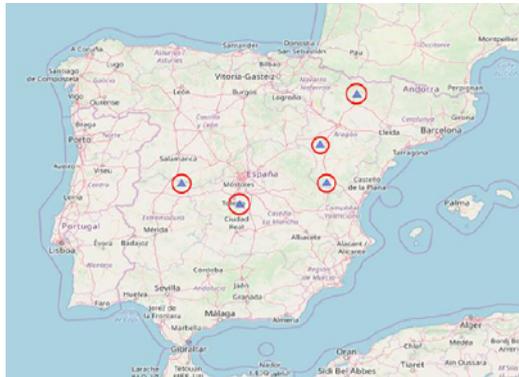
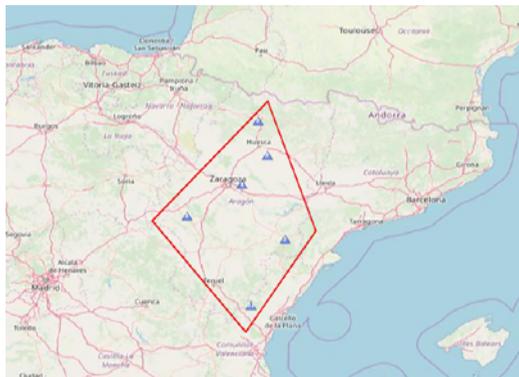
## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

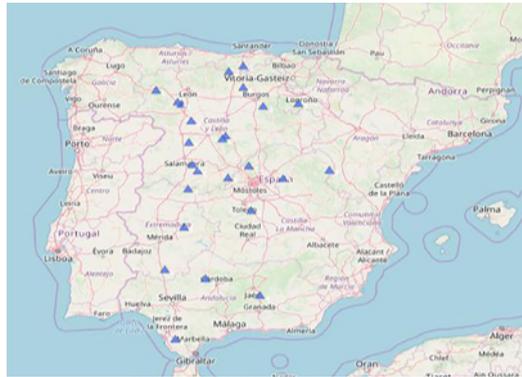
- Alemany Bolufer, J. (1920). *Tratado de la formación de palabras en la lengua castellana*. Madrid, España: Librería general.
- Almeida, B., Sánchez-Prieto Borja, P. y Vázquez Balonga, D. (2019). Para una geografía diacrónica: CODEA+ 2015 como atlas lingüístico dinámico del español. En M. L. Arnal et al. (Eds.), *Actas del X congreso internacional de historia de la lengua española* (pp. 1537-1551). Zaragoza, España: Instituto Fernando el Católico.
- Batllori, M. (2015). Evolución e historia de los verbos con prefijo *a-* y sufijo *-esçer*. En J. M. García Martín (Ed.), *Actas del IX congreso internacional de historia de la lengua española* (pp. 617-638). Madrid, España/Frankfurt, Alemania a. M.: Iberoamericana/Vervuert.
- Batllori, M. y Pujol Payet, I. (2012). El prefijo *a-* en la formación de derivados verbales. En E. Montero (Ed.), *Actas del VIII congreso internacional de historia de la lengua española* (pp. 659-671). Santiago de Compostela, España: Meubook.
- Bauer, L. (2001). *Morphological Productivity*. Cambridge, UK: Cambridge University Press. <https://doi.org/10.1017/CBO9780511486210>
- Buenafuentes de la Mata, C. y Pujol Payet, I. (2007). La información morfológica en el DCEH: la formación de palabras con *a-* inicial no etimológica en la historia del español. En P. Cano-López (Ed.), *Actas del VI congreso de lingüística general* (pp. 2439-2450). Madrid, España: Arco/Libros.
- Caravedo, R. (2014). *Percepción y variación lingüística. Enfoque sociocognitivo*. Madrid, España/Frankfurt, a. M., Alemania: Iberoamericana/Vervuert. <https://doi.org/10.31819/9783954878116>
- Carrera de la Red, M. (2002). Prefijación y parasíntesis en el español americano del siglo XVI: una cala en las formaciones verbales. En M. T. Echenique y J. P. Sánchez Méndez (Eds.), *Actas del V congreso internacional de historia de la lengua española* (pp. 515-540). Madrid, España: Gredos.
- CODEA = Grupo de Investigación de Textos para la Historia del Español: Banco de datos (CODEA+) [en línea]. *Corpus de Documentos Españoles Anteriores a 1800* ([www.corpus-codea.es](http://www.corpus-codea.es)).
- Cuervo, R. J. (1939). *Apuntaciones críticas sobre el lenguaje bogotano con frecuente referencia al de los países de Hispano-América*. Bogotá, Colombia: El gráfico.
- DECH = Coromines, J. y Pascual, J. A. (1974). *Diccionario Crítico Etimológico Castellano e Hispánico*. Madrid, España: Gredos.
- DCRLC = Cuervo, R. J. (1998). *Diccionario de construcción y régimen de la lengua castellana*. Barcelona, España: Herder.

- Dworkin, S. (1985): From -ir to -ecer in Spanish: the Loss of OSp. De-Adjectival -ir verbs. *Hispanic Review*, 53(3), 295-305. <https://doi.org/10.2307/473998>
- \_\_\_\_\_ (2011). La variación y el cambio léxico: Algunas observaciones. En M. Castillo Lluch y L. Pons Rodríguez (Eds.), *Así se van las lenguas variando: nuevas tendencias en la investigación del cambio lingüístico en español* (pp. 155-169). Bern, Suiza: Peter Lang.
- Elvira, J. (2001). Sobre la distribución columnar de la flexión incoativa medieval. *Cahiers de linguistique et de civilisation hispaniques médiévales*, 24, 167-180. <https://doi.org/10.3406/cehm.2001.1173>
- Enrique-Arias, A. (2012). Dos problemas en el uso de corpus diacrónicos del español: perspectiva y comparabilidad. *Scriptum Digital*, 1, 85-106.
- Fernández-Ordóñez, I. (2011). *La lengua de Castilla y la formación del español*. Madrid, España: RAE.
- García Gallarín, C. (2018). *Diccionario histórico de la morfología del español*. Madrid, España: Guillermo Escolar.
- Koch, P. y Oesterreicher, W. (2007). *Lengua hablada en la Romania: español, francés, italiano*. Madrid, España: Gredos.
- Malkiel, Y. (1941). *Atristar-Entristecer*: adjectival verbs in Spanish, Portuguese and Catalan. *Studies in Philology*, 38, 429-461.
- \_\_\_\_\_ (1959). Fuentes indígenas y exóticas de los sustantivos y adjetivos verbales en -e. *Revue de Linguistique Romane*, 23(89-90), 80-111.
- \_\_\_\_\_ (1989). On the divergent development of “inchoatives” in late Old Spanish and Old Portuguese. En P. Wexler, A. Borg y S. Somekh (Eds.), *Studia linguistica et orientalia memoriae Haim Blanc dedicate* (pp. 200-218). Wiesbaden, Alemania: Otto Harrassowitz.
- Martín García, J. y Varela Ortega, S. (1999). La prefijación. En I. Bosque y V. Demonte (Eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española* (pp. 4993-5040). Madrid, España: Espasa-Calpe.
- Medina Morales, F. (2005). *La lengua del siglo de Oro. Un estudio de variación lingüística*. Granada, España: Universidad.
- Menéndez Pidal, R. (1940). *Manual de gramática histórica española*. Madrid, España: Espasa-Calpe.
- Moreno Fernández, F. (1996). Castilla la Nueva. En M. Alvar (Ed.), *Manual de dialectología hispánica. El español de España* (pp. 213-232). Barcelona, España: Ariel.
- = RAE/AALE (2009). *Nueva gramática de la lengua española*. Madrid, España: Espasa-Calpe.
- Pascual, J. A. (2013). El recurso a la Filología en las explicaciones morfológicas. A propósito de la lematización de algunos verbos en -ECER. En I. Pujol (Ed.), *Formación de palabras y diacronía* (pp. 79-90). La Coruña, España: Universidad.
- Pharies, D. (2002). *Diccionario etimológico de los sufijos españoles (y de otros elementos finales)*. Madrid, España: Gredos.
- Pujol Payet, I. (2012). *Acuchillar, airar, amontonar*: sobre los primeros verbos parasintéticos denominales con prefijo *a-* del español. En M. Campos et al. (Eds.), “*Assí como es de suso dicho*”. *Estudios de morfología y léxico en homenaje a Jesús Pena* (pp. 439-452). San Millán de la Cogolla, España: Cilengua.
- \_\_\_\_\_ (2014a). From latin to Old Spanish: on the Polysemy of Denominal Parasynthetic verbs prefixed with *a-*. *Carnets de Grammaire*, 22, 276-299.
- \_\_\_\_\_ (2014b). *Abocar, embocar, desbocar*: Polisemia regular en los verbos parasintéticos. *Revista de historia de la lengua española*, 9, 127-150.

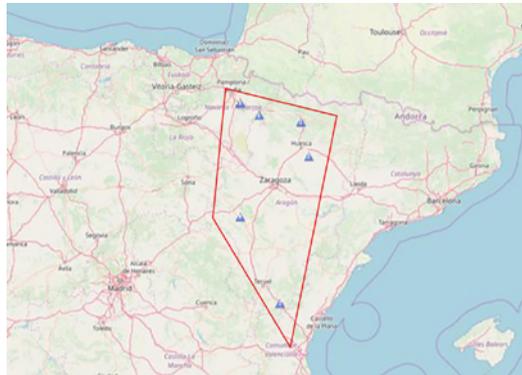
- Raab, M. (2019). Verbos parasintéticos del castellano oriental del siglo XV. En M. L. Arnal et al. (Eds.), *Actas del X congreso internacional de historia de la lengua española* (pp. 883-891). Zaragoza, España: Instituto Fernando el Católico.
- Rainer, F. (1993). *Spanische Wortbildungslehre*. Tübingen, Alemania: Niemeyer. <https://doi.org/10.1515/9783110956054>
- Rifón Sánchez, A. (1996). Los verbos parasintéticos denominales *a-...-a(r)* y *en-...a(r)*: una hipótesis semántica. En M. do C. Henríquez y A. Rifón (Eds.), *Estudios de morfología* (pp. 105-119). La Coruña, España: Universidad de Vigo.
- Salomonski, E. (1944). *Funciones formativas del prefijo a- estudiadas en el castellano antiguo*. Zürich, Suiza: E. Lang.
- Sánchez González de Herrero, N. (1992). Derivados verbales contenidos en textos médicos medievales castellanos. En M. Ariza et al. (Eds.), *Actas del II congreso internacional de historia de la lengua española* (pp. 1315-1321). Madrid, España: Pabellón de España.
- Sánchez-Prieto, P. (1992). Alternancia entre el lexema con y sin prefijo en castellano medieval (el verbo). En M. Ariza et al. (Eds.), *Actas del II congreso internacional de historia de la lengua española* (pp. 1323-1333). Madrid, España: Pabellón de España.
- \_\_\_\_\_ (2012). Desarrollo y explotación del Corpus de documentos española anteriores a 1700 (CODEA), *Scriptum Digital*, 1, 5-35.
- Sánchez-Prieto Borja, P., Paredes García, F., Martínez Sánchez, R., Miguel Franco, R., Simón Parra, M.<sup>a</sup> y Vicente Miguel, I. (2009). El Corpus de Documentos Españoles Anteriores a 1700 (CODEA). En A. Enrique-Arias (ed.), *Diacronía de las lenguas iberorrománicas: nuevas aportaciones desde la lingüística de corpus* (pp. 25-38). Madrid, España/Frankfurt, Alemania a.M.: Iberoamericana/Vervuert. <https://doi.org/10.31819/9783865278685-003>
- Serrano-Dolader, D. (1999). La derivación verbal y la parasíntesis. En I. Bosque y V. Demonte (Eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española* (pp. 4683-4756). Madrid, España: Espasa-Calpe.
- \_\_\_\_\_ (2016). Viejas y nuevas aproximaciones al concepto de parasíntesis. En C. Buenafuentes de la Mata, G. Clavería Nadal e I. Pujol (Eds.), *Cuestiones de morfología léxica* (pp. 9-34). Madrid, España/Frankfurt, Alemania a.M.: Iberoamericana/Vervuert. <https://doi.org/10.31819/9783954878567-002>
- Schroten, J. (1997). On Denominal Parasynthetic Verbs in Spanish. *Linguistics in the Netherlands*, 14 (1), 195-206. <https://doi.org/10.1075/avt.14.19sch>
- Tejedo Herrero, F. (2009). Condicionamientos sociolingüísticos en la productividad afijal de finales del siglo XV. *Bulletin of Hispanic Studies*, 86 (3), 309-341. <https://doi.org/10.3828/bhs.86.3.1>
- Zacarías Ponce de León, R. F. (2010). Esquemas rivales en la formación de palabras en español. *Onomázein*, 22, 58-82.

## APÉNDICE MAPAS

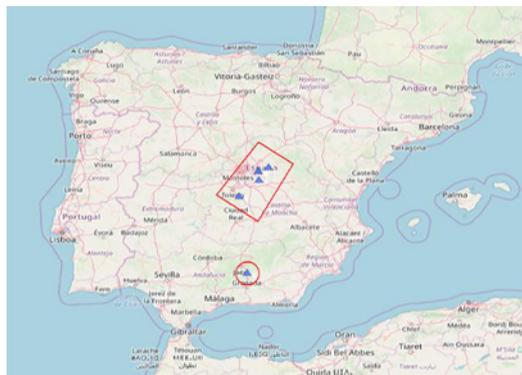
Mapa 1. Enclaves de *contecer* en CODEA (1350-1650)Mapa 2. Enclaves de *segurar* en CODEA (1376-1500)Mapa 3. Enclaves de *peorar* en CODEA (1351-1525)



Mapa 4. Enclaves de *enajenar* en CODEA (1351-1525)



Mapa 5. Enclaves de *costumbrar* (1353-1498)



Mapa 6. Enclaves de *alindar* en CODEA (1430-1607)